

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MOLINA ROJAS MOLINARO CIA. LTDA.

13 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, el trece de abril de dos mil diecisiete a las 12H00 en las oficinas ubicadas en Andalucía 109 y Queseras del Medio, se reúnen los socios de la compañía **MOLINA ROJAS MOLINARO CIA. LTDA.**, de acuerdo al siguiente detalle de socios:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
Fernando Molina Rojas	3,750	3,750	37.5%
Pablo Molina Rojas	3,750	3,750	37.5%
Franklin Molina Vizcaíno	2,500	2,500	25,0%
TOTAL	10,000	10,000	100.0%

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Pablo Molina Rojas en su calidad de Presidente de la compañía y por decisión de los socios se designa como Secretario Ad-Hoc al Socio Señor Franklin Molina Vizcaíno.

Al encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el fin de tratar lo detallado a continuación como Orden del Día.

El presidente de la Junta ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del Orden del Día, quien señala lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
2. Revisión y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
3. Autorización registro Reserva Legal sobre resultados netos del año 2016, equivalente al 5% por un valor de US\$490,04

Los socios manifiestan conocer debidamente el Orden del Día previsto para esta Junta General Ordinaria.

El presidente ordena se trate el primer punto del Orden del Día.

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

Toma la palabra el señor Fernando Molina Rojas en su calidad de Gerente General de la compañía, quien manifiesta que durante el ejercicio 2016 y a pesar de la situación desfavorable, a nivel país, que se presentó durante el primer trimestre del año, la empresa se ha desempeñado cumpliendo las metas y definiciones planteadas a raíz de esta situación, por lo que el resultado final del año a nivel de ventas no sufrió una variación negativa significativa en comparación a lo alcanzado en el año previo. Para el año 2017 y en base a los programas y planes definidos se

tiene previsto consolidar de manera significativa la presencia de Molinaro Cia. Ltda. en el mercado ecuatoriano.

REVISION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

Una vez analizado el Balance General con corte al 31 de diciembre del 2016, se aprueba el mismo y se deja sentado en esta acta que los Activos de la compañía ascienden a USD 955,452.46, que los Pasivos de la empresa alcanzan un monto de USD 752,164.09 y que el Patrimonio incluyendo el resultado neto luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio económico 2016 es de USD 203,288.46.

De la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias se deja constancia que la empresa en el año 2016 ha generado ingresos por ventas de USD 1,347,368.55 y una utilidad operativa de USD 24,163.83 que luego de considerar los efectos de la Participación a Trabajadores, Conciliación Tributaria y las nuevas regulaciones en cuanto al Impuesto a la Renta se convierte en una utilidad contable neta de USD 9,800.78

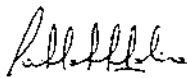
Luego de deliberar y revisar los estados financieros puestos a consideración, los socios aceptan por unanimidad los mismos.

Al finalizar el tratamiento de este punto y por decisión de los socios se ordena que una copia de los estados financieros aprobados se incorpore en el expediente de Acta de Junta General Ordinaria.

REGISTRO RESERVA LEGAL SOBRE RESULTADO NETO 2016:

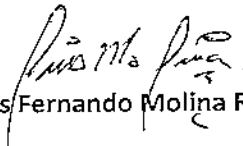
Como último punto de la presente convocatoria, los socios aprueban que se proceda a realizar el registro contable del valor de Reserva Legal por el año 2016 en un monto igual a USD 490.04 para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Una vez cubiertos los puntos presentes en el Orden del Día y siendo las 14H00, se levanta la sesión.



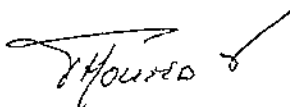
Ing. Pablo Andrés Molina Rojas

Socio-Presidente



Dr. Luis Fernando Molina Rojas

Socio



Ing. Luis Franklin Molina Vizcaino

Socio-Secretario Ad-Hoc

